Cornare 30 Años

INFORME TÉCNICO DE QUEJA 112-1535 11 AGO 2015

1. Asunto: Atención Queja Ambiental			
2. Radicado y Fecha: SCQ 131-0643-2015 del 30 de Julio de 2015			
3. Municipio y código Envigado (05266)		4. Vereda y Código: Pantanillo	
5. Paraje o Sector: N/A		6. Tipo de afectación ambiental: Tala de árboles	
7. Proyecto, Obra o Actividad: Forestales			
8. Nombre del Predio: Pantanillo		9. Folio de Matrícula Inmobiliaria (FMI): 020-35454	
10. Localización exacta donde se presenta el asunto:			
Variante del aeropuerto al frente de La Fonda "La Posada de Posada", predio localizado sobre la margen derecha de la vía en el sentido Rionegro- Envigado			
11. Coordenadas del Predio tomadas con GPS:	X:844.899	Y:1.174.977	Z: 2426
	Plancha: N.A		Escala: N.A
12. Nombre de la subcuenca o microcuenca y código: SUBCUENCA LAS PALMAS (23080107006)			
13. Nombre del presunto infractor: OSCAR JAVIER MORENO REY			
14. C.C o NIT del presunto infractor:	No suministrados	15. Dirección y teléfono del presunto infractor:	No suministrados
16. Nombre del interesado: Anónima			
17. C.C o NIT del interesado:	N/A	18. Dirección y teléfono del interesado:	N/A
19. Expediente No: **SCQ 131-0643-2015**		20. Relacionado con otros Expediente: **N.A**	
21. Fecha de la visita: 30 de Julio de 2015			
22. Personas que participan en la visita:			

Nombre y Apellido	Cédula	Teléfono	En Calidad de
José Arnulfo García López	71.115.176	310 863 21 75	Presunto Infractor
Jessika Gamboa		5461616	Funcionaria Cornare
Emilsen Duque Arias	43450602	5461616	Funcionaria Cornare

23. Principal recurso afectado:

Suelo	Agua	Aire	Flora	Fauna	Paisaje
			X		

24. La actividad está siendo realizada: Con permiso: [ ] Sin Permiso: [X]

25. Descripción sucinta de lo manifestado por el usuario en la queja:

El interesado "anónimo" manifestó que se venía realizando tala de bosque nativo y la madera la saca en la noche y en el día.

26. Descripción sucinta de antecedentes:

- QUEJA AMBIENTAL SCQ 131-0643-2015 del 30 de Julio de 2015, en la cual el interesado "anónimo" manifestó que se venía realizando tala de bosque nativo y la madera la saca en la noche y en el día.

- La queja fue atendida por Los Funcionarios de Cornare el día 30 de julio de 2015.

COPIA CONTROLADA

Gestión Ambiental, social, participativa y transparente

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos [illegible]
Carrera 59 N° 44-48 Autopista Medellín - Bogotá km 54 El Santuario [illegible]
Regionales: Páramo: 869 15 69 - 869 15 35 [illegible]

ISO 9001 icontec ISO 14001 icontec

27. Descripción precisa de la situación y afectaciones encontradas:

En la visita de inspección ocular, se encontró lo siguiente:

- ✓ El predio visitado se encuentra en las coordenadas X: 844.899 y Y: 1.174.377, vereda Pantanillo del Municipio de Envigado, lo que indica que no se encuentra dentro de la jurisdicción de Cornare.
- ✓ Según el sistema de información geográfico de La Corporación, el predio en mención pertenece al señor OSCA JAVIER MORENO REY, la Ficha catastral es la número 052660100050072, el código del predio es el número 052660100050072.
- ✓ En el lugar se encontró al señor JOSÉ ARNULFO GARCÍA LÓPEZ y otros dos trabajadores realizando labores de tala de un relicto boscoso nativo y hasta la fecha de la visita se había intervenido un área de 5000 m^2.
- ✓ Dentro de la vegetación intervenida, se encontraron las siguientes especies taladas: Helecho Sarro (*Trichipteris frígida*), Arrayán (*myrcianthes leucoxyla*), Chagualo (*Clusia multiflora)*, sietecueros (*Tibouchina lepidota*), entre otras de gran valor ecológico y características de la zona.
- ✓ El señor GARCÍA LÓPEZ, informó al momento de la visita que la madera aprovechada será utilizada para establecimiento de cercos y para el tutorado de cultivos agrícolas y argumentó también que desconocía a quien pertenece el predio.
- ✓ Al momento de la visita la actividad fue suspendida y los trabajadores abandonaron el predio, quienes manifestaron que no continuarían con la actividad hasta no tramitar los respectivos permisos.

Fotografía 1 y 2 muestra el predio de los árboles que se están aprovechando

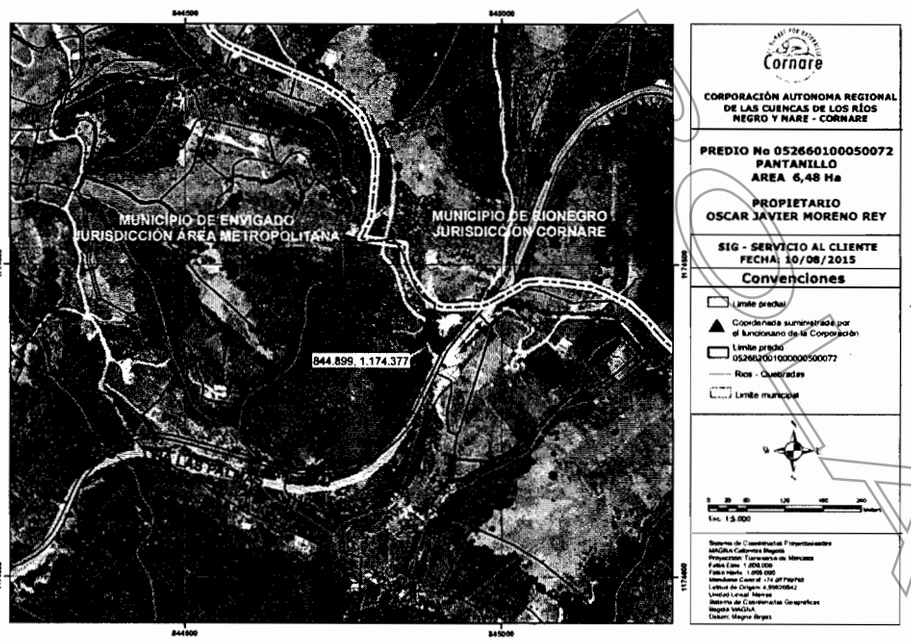

Imagen No.1. Georreferenciación del predio

28. Calificación de las afectaciones:

a. ***MATRIZ DE AFECTACIONES:*** Permite determinar que aspectos del proyecto, obra o actividad son los más nocivos para los Recursos Naturales, el Medio Ambiente y la Población.

MATRIZ DE AFECTACIONES

BIEN O RECURSO AFECTADO	ACCIONES O ACTIVIDADES QUE GENERAN LA AFECTACIÓN		OBSERVACIONES
	Acción 1	Acción 2	
	Tala de árboles nativos		
Suelo o área protegida	NA		
Aire – Ruido	NA		
Suelo y Subsuelo	NA		
Agua superficial y subterránea	NA		
Flora	R		Intervención de un bosque natural en sucesión en un área de 5000 m².
Fauna	NA		
Paisaje (incluye cambios topográficos)	NA		
Uso del suelo	NA		
Infraestructura	NA		
Cultura	NA		
Personas (salud, seguridad, vidas)	NA		
Economía	NA		

R= RELEVANTE; NR= NO RELEVANTE; NA= NO APLICA

b. Valoración de la importancia de la afectación: Usar Anexo 1(Valoración Importancia de la Afectación) si la afectación ya ha ocurrido, o usar Anexo 2 (Valoración Magnitud Potencial de la Afectación) si la afectación es potencial. (Anotar el resultado numérico de la valoración efectuada en el anexo e indicar si es irrelevante, leve, moderada, severa o crítica).

29. Conclusiones:

✓ En el predio localizado en las coordenadas X: 844.899 y Y: 1.174.377, vereda Pantanillo del Municipio de Envigado, que al parecer pertenece al señor OSCAR JAVIER MORENO REY, se realizó sin autorización de la entidad competente, una tala de un Bosque Nativo en Sucesión en un área aproximada de 5000 m², actividad que venía siendo realizada por el señor JOSÉ ARNULFO GARCÍA LÓPEZ y dos trabajadores.

30. Recomendaciones:

- Remitir el asunto al Doctor JHON FREDY CARDONA GUTIÉRREZ, Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario del Municipio de Envigado, a la Carrera 43 No. 38Sur – 35 – Palacio Municipal Jorge Mesa Ramírez, Municipio de Envigado, para su conocimiento y competencia, dado que el predio donde se vienen llevando a cabo las actividades se encuentra en La Vereda Pantanillo de dicho Municipio.

- Remitir a la oficina de Jurídica para la actuación correspondiente

COPIA CONTROLADA

Tramitar permiso ante la entidad competente:							
CORNARE		ICA		Municipio		Otro (Cuál?):	
Necesita presentar							
Copia de permisos		Caracterizaciones		Diseños			

31. Actuación siguiente:

	Día	Mes	Año
a. El funcionario de CORNARE verificará el cumplimiento de estas instrucciones en la siguiente fecha:			
b. El señor (a): _____ debe presentarse en las Oficinas en CORNARE ubicadas en _____ a dar versión por la presunta Afectación a los Recursos Naturales, en la siguiente fecha y hora:			

	SI	NO
c. El Asunto requiere elaboración de Acto Administrativo por parte de la Oficina Jurídica de CORNARE	X	

32. Anexos (fotografías, diseños, lineamientos, etc):

No. de folios:

33. Funcionario Asignado Actuación Siguiente: **ABOGADO/CLIENTE**

Elaboró (Técnico de CORNARE)		Revisó: (Coordinador de Grupo de Área)		Aprobó: (Jefe inmediato, Jefe de Dependencia o Coordinador del Grupo)	
Nombre:	**EMILSEN DUQUE ARIAS**	Nombre:		Nombre:	**JAVIER VALENCIA GONZÁLEZ**
Firma:	Emilsen Duque Arias	Firma:		Firma:	
Fecha:	10/08/2015	Fecha:		Fecha:	

COPIA CONTROLADA